

## **PROPUESTA DE ANEXOS 1, 2 Y 3 COMUNES A LAS CPM DE FARANT, MEDP-BIG DATA, PROTEO Y ZIKAD Y RECTIFICACIÓN DE ERRORES PUNTUALES.**

En la página web del Servicio Canario de la Salud,

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=758577a7-ed83-11e8-b089-01b24d484798&idCarpeta=cc84147a-49e5-11de-9081-475c6b3766ff>

se encuentran publicados en formato común los Anexos 1, 2 y 3 válidos para los cuatro proyectos, debiendo marcarse al cumplimentarlo a cuál se refieren y enviarlos a su correspondiente dirección de correo electrónico; en la que así mismo se ejercerán los correspondientes derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad:

Proyecto FARANT - [farant.scs@gobiernodecanarias.org](mailto:farant.scs@gobiernodecanarias.org)  
Proyecto MedP-Big Data - [medpbigdata.scs@gobiernodecanarias.org](mailto:medpbigdata.scs@gobiernodecanarias.org)  
Proyecto PROTEO - [proteo.scs@gobiernodecanarias.org](mailto:proteo.scs@gobiernodecanarias.org)  
Proyecto ZIKAD - [zikad.scs@gobiernodecanarias.org](mailto:zikad.scs@gobiernodecanarias.org)

Así se dan también por salvados algunos errores advertidos por datos cruzados entre las distintas direcciones de correo electrónico y también en el apartado 4, segunda fila del anexo 3 que debería decir:

- Ventajas competitivas de su oferta/planteamiento, especialmente en las áreas clave o cuellos de botella del Proyecto.
- Nuevos requisitos a añadir que considere alcanzables.
- Requisitos que considere de difícil consecución o baja rentabilidad.

No obstante, cualquier error o incongruencia formal en las respuestas será salvado en el momento de su recepción y análisis.